

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2021-00141-00.

La comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, queda en conocimiento de la parte actora, para lo cual deberá remitírsele a su canal digital.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d896d0aa8e059313e0d59d58671704390830385485013a41d8ef1f6fcc759306

Documento generado en 11/01/2022 02:09:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**